ELECCIONES 2017

SE INICIA LIQUIDACIÓN EN COAHUILA DE LOS PARTIDOS DE BAJA VOTACIÓN

El Instituto Electoral de Coahuila (IEC) inició la liquidación de los partidos políticos que no alcanzaron la votación mínima para mantener su registro estatal y por tanto deben regresar los bienes muebles e inmuebles adquiridos con recursos de las prerrogativas que recibieron. El IEC envió un oficio en el que les advierte que tampoco pueden hacer movimientos en las cuentas bancarias a nombre del partido, hasta que se les asigne a un interventor para el proceso de entrega y recepción de los bienes. El Código Electoral local estipula que para mantener su registro y tener acceso a financiamiento público estatal, los institutos políticos deben obtener por lo menos 3% de los votos que se emitan en la elección de diputados. Cinco partidos estatales no alcanzaron el mínimo, luego de los comicios del pasado 4 de junio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, LEOPOLDO RAMOS)

ACUSAN A SEDESOL DE FAVORECER A PRI

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a cargo de Luis Miranda, fue un actor clave para otorgarle el triunfo al PRI en 40 municipios del Estado de México, denunció Morena ante las instancias electorales. De acuerdo con documentos de ese partido, el presupuesto que en el último año la Sedesol destinó a los programas sociales de dichos municipios es de 671 millones 519 mil 521 pesos. Morena detalló que los 40 municipios están repartidos en los distritos electorales de Tejupilco, Valle de Bravo, Atlacomulco, Jilotepec e Ixtlahuaca, en los cuales el priista Alfredo del Mazo tuvo casi 400 mil votos, mientras que Delfina Gómez obtuvo 160 mil. Aunque el promedio de participación en las zonas urbanas, donde ganó Gómez, osciló entre 51 y 53%, en esos cinco distritos, acusó el partido encabezado por Andrés Manuel López Obrador, hubo una participación atípica a favor del tricolor, con una votación de hasta 64 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

FIN A CORREDOR AZUL POR VOTO ÚTIL Y RECHAZO A VÁZQUEZ MOTA

De los 125 municipios que conforman el Estado de México, hay cinco que se caracterizaban por ser los bastiones principales del PAN desde la época de Vicente Fox, año en el que este quintento de alcaldías fueron ganadas por los candidatos del partido blanquiazul, pero este antecedente no importó a los votantes. Cuatro de estos municipios: Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla y Naucalpan le dieron la espalda al PAN en las elecciones del 4 de junio y tacharon la opción marrón, dándole 329 mil 321 votos a Morena, posicionándolo como el primer lugar en las preferencias electorales. Estos fueron 150 mil sufragios más de los que consiguió el PAN. Una de las características de estos sitios estratégicos es que se encuentran entre los últimos 10 municipios con población en pobreza extrema, de acuerdo con la última medición del Coneval. Además, se calcula que 30% de sus habitantes viven en pobreza, cifra que está por debajo de 50% a nivel estatal. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, DANIEL GUAZO Y EMMANUEL LANDA)

INICIA RECUENTO EN NAYARIT

A las 15:00 horas inició el recuento en cada uno de los consejos municipales electorales de Nayarit, informó el Instituto Electoral de la entidad. “Se realiza con el apoyo de los capacitadores y supervisores del INE”, agregó. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR

CORTE CUESTIONA "REGALAZO" EN TEPJF

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena propuso a sus homólogos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declarar inconstitucional, por vicios de procedimiento, la reforma que amplió los periodos de nombramiento de cuatro magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El proyecto, que será discutido en breve por el Pleno de la Corte, rechaza argumentos de fondo del Partido de la Revolución Democrática y Morena sobre lo indebido de ampliar los periodos de los magistrados, por lo que en teoría, el Congreso podría intentar de nuevo la reforma si la Corte invalida sólo por el tema del procedimiento. El pasado 24 de octubre, las bancadas mayoritarias del Senado de la República aprobaron en fast-track ampliar los periodos de los magistrados Indalfer Infante Gonzales y José Luis Vargas Valdez, de tres a siete años, y de seis a ocho años los de Felipe Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón. Dicha reforma fue aprobada cuando estos magistrados ya habían protestado sus cargos ante el Senado por los periodos originales, que también fueron los que la Corte les asignó cuando envió a la Cámara alta las ternas de las cuales fueron seleccionados. Anteriormente, la Corte ha anulado reformas fast-track a leyes estatales, cuando ha tenido evidencia de que no existió oportunidad ni tiempo para un verdadero debate entre los congresistas. El caso de los magistrados del TEPJF fue excepcional, además, porque el Congreso nunca había reformado el plazo de duración de funcionarios que son confirmados o elegidos por el Senado, luego de que dichos funcionarios ya habían sido electos y protestaron el cargo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES)

INE REVISA FALLAS PARA NO REPETIRLAS EN 2018

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y partidos políticos acordaron documentar paso a paso la operación de prácticamente todos los sistemas y la actuación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) en las entidades que tuvieron comicios. De manera particular se revisará el cumplimiento de los Lineamientos del INE en la cadena de custodia de los paquetes electorales y la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en Coahuila, además de los relativos a la apertura de paquetes electorales y cómputos en la elección de esa entidad y del Estado de México. Previamente, en entrevista, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, había garantizado a los partidos aclarar las dudas sobre las elecciones y revisar todas las fases para mejorar y evitar repetir fallas en las elecciones de 2018. Así, por la tarde, en reunión de comisiones del INE presidida por la consejera Pamela San Martín, ésta reconoció, por ejemplo, que fue "atípico" que el recuento mexiquense haya sido sólo de 17% y se "requiere claridad para conocer el apego a las normas para dar la mayor claridad y transparencia a la luz de la información que dé el OPLE". Aunque el representante de Morena, Jaime Castañeda, pidió que se entreguen las bases de datos relativas a las causales de apertura de paquetes electorales para su recuento en el Estado de México, la consejera aclaró que se trata de analizar el cumplimiento de los Lineamientos del INE, "no sobre si debieron abrirse o no los paquetes" y sin afectar la tarea jurisdiccional. Esto, porque el representante del PRI, Alejandro Muñoz, planteó analizar la competencia legal para acceder a esas bases de datos para no interferir con las tareas que realizarán los tribunales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, MAYOLO LÓPEZ)

REPRESENTANTES DE MORENA Y PAN EN EL INE RECRIMINAN "OMISIONES" DEL INSTITUTO

Los representantes de Morena y del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Horacio Duarte, y Francisco Gárate, respectivamente, recriminaron las "omisiones" del Instituto en las pasadas elecciones, que favorecieron "elecciones de Estado e irregularidades" que impactaron los resultados. Reprocharon que se ha convertido al INE en una burocracia "cuentavotos" incapaz de frenar la injerencia presidencial y gubernamental, para rubricar que la institución dista mucho de tener posturas firmes como antaño las tuvo el otrora Instituto Federal Electoral (IFE). Al referirse a los comicios en el Estado de México, Duarte dijo: "Ya extrañamos a [Luis Carlos] Ugalde, porque tenía más fuerza que ustedes. Qué lejos les queda [José] Woldenberg, a quien tanto cita, no ustedes sino ya saben quién. ¿Qué nos pueden decir de por qué no hubo campaña de voto libre, por que sacaron al Valle de México de las pautas de spots en radio y televisión, qué piensan sobre el papel del INE de sólo cerrarse a instalar casillas y contar votos?". Gárate hizo otra comparación: "En el pasado, el IFE tuvo la decisión con Amigos de Fox, con el Pemexgate. Le pusieron un alto al presidente [Vicente] Fox en 2006 o [Felipe] Calderón en 2012. Lo que hicieron entonces fue un juego de niños frente a lo que vimos y no pueden negar". El representante del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Muñoz, se basó en las diversas resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en contra de las quejas interpuestas por Morena, las que calificó de "frívolas" y demuestran que no hubo tal elección de Estado, sino la no aceptación de la derrota. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA)

MORENA, PAN Y PRD IMPUGNAN LOS COMICIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En el último minuto de ayer venció el plazo para interponer recursos de inconformidad en la mayoría de los distritos electorales del Estado de México. Morena y los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) prepararon expedientes de las impugnaciones con las que pretenden anular la elección de gobernador. Morena preparaba impugnaciones en los 45 distritos, el PAN resolvió promover juicios de inconformidad en 36 y el PRD en 39. "Aunque no hay un frente común o una estrategia conjunta para enfrentar esta etapa del proceso, los tres partidos tenemos claro que no podemos dejar que se consume esta elección de Estado", dijo el representante panista, Alfonso Bravo. Mientras el PAN y PRD buscan anular al menos 45% de las casillas, Morena pretende que se eche abajo la votación en 60% de las 18 mil 605 mesas. Según el artículo 402 fracción dos del Código Electoral mexiquense, cuando se acredite que hubo irregularidades en 20% de casillas, se procederá a la anulación de los comicios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ISRAEL DÁVILA; EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1, 8 Y 13, BERENICE AYALA Y DIEGO BADILLO, CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, JORGE CHAPARRO)

SERÉ LA PEOR PESADILLA DE RIQUELME: ANAYA LLAMAS

Guillermo Anaya Llamas, excandidato del Partido Acción Nacional al gobierno de Coahuila, aseguró que será "la peor pesadilla" del gobernador electo, Miguel Ángel Riquelme, quien el domingo recibió la constancia de mayoría por parte del Instituto Electoral del estado. El panista remarcó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se robó la elección en la entidad, motivo por el que buscarán anularla por la vía legal. Anaya Llamas dijo que será este miércoles cuando su partido presentará formalmente la impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "Apenas empieza esta lucha para restituir los derechos ciudadanos y que se hagan nuevas elecciones. Vamos a ser la peor pesadilla; no midieron las consecuencias de quererse robar esta elección. Primero se roban los recursos públicos y ahora se quieren roban la elección, pero la gente ya está harta, no lo va a

permitir", dijo en entrevista. El panista acusó al priista de sobrepasar los gastos de campaña, y dijo tener pruebas de la intromisión del gobernador de Coahuila, Rubén Moreira, en la elección estatal. Además, afirmó que sólo aceptará el fallo del TEPJF, que es el que tendrá la última palabra. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6, ÉRIKA MONTEJO; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 6, MARTHA BRIONES; EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1, 8 Y 13, BERENICE AYALA Y DIEGO BADILLO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN)

MI TRIUNFO ESTÁ BLINDADO Y AVALADO POR LOS COAHUILENSES: RIQUELME

El priista Miguel Ángel Riquelme reconoció que fue difícil obtener el triunfo en la elección para gobernador de Coahuila y recordó que el domingo 4 de junio alguien le dijo que el proceso estaba "cardíaco", pero él respondió: "No se preocupen, yo llevo tres 'infartos', mis tres elecciones han sido muy competidas. Mis tres últimas elecciones: una la gané por 600, otra por 4 mil 500 y ésta por más de 30 mil votos, hoy se gana por un punto, esa es la realidad de México". En entrevista, aseguró que su triunfo electoral "está blindado" y no hay causales para una anulación, además de que niega rotundamente que haya habido un fraude electoral en los comicios pasados, como aseguran los integrantes del frente opositor Por la Dignidad de Coahuila. Dijo que el panista Guillermo Anaya Llamas no tiene derecho a desestabilizar las instituciones, "porque Coahuila quiere paz y tranquilidad". Afirmó trabajar con todos los actores políticos. "Entiendo su situación [de Guillermo Anaya] es la segunda vez que no obtiene la mayoría y además festejó. Su partido cometió un error, lo hizo festejar, cosa que le agradezco a mi partido, que me dio los números fríos y que yo dije que era una elección cerrada. "La realidad es que no sucedió nada que pueda anular la elección y lo vamos a ver en los próximos días en tribunales", expresó. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, HORACIO JIMÉNEZ E HILDA FERNÁNDEZ)

GUADIANA VA CON DELFINA

El candidato de Morena al gobierno de Coahuila, Armando Guadiana, convocó a la candidata mexiquense, Delfina Gómez, a replicar el frente por la defensa del voto que en el estado del norte realizan el PAN, Morena, PRD y candidatos independientes, y que tiene el respaldo de Andrés Manuel López Obrador. En entrevista, el empresario señaló que de replicarse, estaría dispuesto acudir a la entidad para asesorar sobre las diferentes acciones que están implementando en Coahuila. "Aquí se cometieron más irregularidades que con nosotros en Coahuila, pero nosotros en Coahuila les explotamos cuando [Francisco] Madero en la lucha por la democracia, y luego la reinstalación de la legalidad con [Venustiano] Carranza, así se las vamos a exportar en el Estado de México. Les vamos a poner el ejemplo, y de esa manera se va anular también en el Estado de México la elección de Alfredo del Mazo", apuntó. La impugnación de los comicios inicia con la denuncia de los partidos ante alguna Junta Distrital; hay 45 en el estado. Estas juntas, al formar parte del Instituto Electoral local, las turnan al Tribunal Electoral estatal, donde se emite una sentencia. Después, pueden recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación si no están de acuerdo con el fallo estatal. También pueden promover un juicio federal adicional, si consideran que hubo una violación sistemática de normase irregularidades diversas presentadas a lo largo de toda la contienda. (EL HERALDO DE MÉXICO, ESTADO, P. 19, RICARDO ORTIZ)

ANULADOS EN TRES OCASIONES, COMICIOS PARA GOBERNADOR

Desde 1996 y hasta la fecha, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha declarado la nulidad de las elecciones ordinarias de gobernador en tres ocasiones. En 2000, el máximo Tribunal del país en materia electoral ordenó repetir los comicios de gobernador en Tabasco; la misma sentencia aplicó ya

dos veces en Colima: en 2003 y 2015. Por primera vez en México, el TEPJF revirtió la decisión de los órganos electorales de Tabasco, revocando la constancia de mayoría expedida al priista Andrade Díaz tras los comicios del 15 de octubre del 2000. En octubre de 2003, tres meses después de los comicios en Colima, la Sala Superior del TEPJF consideró fundados los argumentos que, por la vía legal, promovieron PAN y PRD y procedió a decretar la nulidad de la elección de gobernador. Doce años después, en octubre de 2015, los magistrados electorales federales declararon, por segunda ocasión en aquel estado, la nulidad de las elecciones de gobernador en que triunfó el priista José Ignacio Peralta Sánchez. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, ROLANDO RAMOS)

FUNCIONARIOS INTERVIENEN EN ELECCIONES: NIETO CASTILLO

Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), dijo que, actualmente, los servidores públicos intervienen en los procesos electorales y usan tácticas como denunciar a la misma autoridad y emplear mujeres para coaccionar el voto del electorado, práctica que es vista en casi todo el país; al menos se ha detectado en Veracruz y Puebla. Además, reveló que el secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, Heriberto Ortega, lo denunció cuando la Fiscalía comenzó a investigar al funcionario mexiquense por presunta compra y coacción del voto. Otros colaboradores más de Ortega también denunciaron al fiscal y a cinco ministerios públicos adscritos a la Fepade. En entrevista, reconoció que el condicionamiento de programas sociales con fines electorales es una realidad y que, ahora, los servidores públicos utilizan a mujeres beneficiarias de esos programas para que operen en favor del gobierno sin que los servidores públicos aparezcan. Se comprometió a resolver todas las denuncias relacionadas con los comicios de 2017, antes de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación califique las elecciones. (EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y EL PAÍS, P. 1 Y 10-11, NAYELI CORTÉS)

ÓRGANOS ELECTORALES, BAJO LA LUPA

Después de las elecciones del 4 de junio, los órganos electorales —tanto locales como el nacional— están bajo la lupa por su actuación. Las autoridades electorales del Estado de México y Coahuila, y el propio Instituto Nacional Electoral (INE) están bajo sospecha. La omisión ante las denuncias sobre la intervención del gobierno en las elecciones, la falta de fuerza en las sanciones para frenar esa intervención, los cuestionamientos sobre el PREP o la negativa para contar nuevamente todos los votos emitidos el 4 de junio han colocado un manto de incertidumbre sobre la actuación de la autoridad electoral. Esta circunstancia da una pista de cómo será la elección del 2018, donde habrá un proceso electoral federal y 30 estados tendrán elecciones locales. Ahora los tribunales electorales deberán resolver las impugnaciones y peticiones de nulidad con argumentos legales que convenzan a todos los involucrados pues, de no lograrlo, se abonará más a la desconfianza. Luis Carlos Ugalde, exconsejero presidente del IFE, explica en su libro Así lo viví (Grijalbo, 2008) el origen del descrédito que la autoridad electoral tenía en 2006 y las consecuencias que éste tuvo al presentarse una elección tan cerrada como la de ese año. A eso, Ugalde le llama "el pecado original": la forma poco transparente y sin consenso con que fueron electos los consejeros electorales en el 2003 —él, entre ellos—, que obedeció a cuotas de partidos —igual que ahora— en la que negociaron en opacidad. Esta forma de elegir a los consejeros electorales, mediante el sistema de cuotas partidistas, fue la principal fuente de desconfianza en el IFE que él presidió. Esta designación por cuotas partidistas también incluye a los magistrados de los tribunales electorales, incluido el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que resta credibilidad a las decisiones que se toman también en ese órgano. (REPORTE ÍNDIGO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12-15, IMELDA GARCÍA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

QUIEREN CONSTITUYENTES IMPUGNAR LEY ELECTORAL

El senador Alejandro Encinas reveló que esta semana acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su carácter de presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, para impugnar la Ley Electoral local. El argumento es que esta legislación, recién aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cambia los lineamientos de la integración del próximo Congreso de la Ciudad de México conforme a lo señalado en la Constitución capitalina. Encinas asistió a la sede de la SCJN para entregar respuesta de las acciones de inconstitucionalidad a las que ha sido sometida la Constitución local, pero de manera parcial, sólo en temas electorales. (REFORMA, CIUDAD, P. 2, SAMUEL ADAM)

JUEZ ORDENA PARAR LÍNEA 7 DEL METROBÚS

Un juez federal suspendió por tiempo indefinido las obras de la Línea 7 del Metrobús que cubriría el Paseo de la Reforma. Fernando Silva García, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa, concedió una suspensión definitiva en la que ordenó al gobierno de la Ciudad de México cesar por completo las obras, luego de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia le reportó que tanto Paseo de la Reforma como el Bosque de Chapultepec son monumentos históricos. Al respecto, el director del Sistema de Transporte Metrobús, Guillermo Calderón, informó que el gobierno de la Ciudad de México no parará las obras de la Línea 7 del Metrobús hasta que tenga una notificación formal de la suspensión definitiva que otorgó Silva García. (REFORMA, PORTADA, P. 1, VÍCTOR FUENTES, DALILA SARABIA E ISABEL ORTEGA)

VERACRUZ

ACUSAN A YUNES LANDA DE FINANCIAMIENTO ILEGAL

En un audio que circula en Internet se reproduce una conversación sobre la forma en que se repartió dinero en la campaña del priista Héctor Yunes Landa, quien hace dos años buscó ser gobernador de Veracruz. Durante dos minutos y seis segundos se escucha la voz de quien sería Arturo Bermúdez, secretario de Seguridad Pública en la administración de Javier Duarte, que está en prisión acusado de enriquecimiento ilícito. Según la filtración, el exfuncionario admite haber enviado patrullas a puntos específicos para resguardar dinero de la campaña. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

AUDIENCIA SOBRE EL CASO EVA CADENA

Se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del proceso de juicio de desafuero que se sigue contra la diputada independiente Eva Cadena. El legislador Fernando Kuri Kuri, presidente de la Comisión Instructora del Congreso local, detalló que en la audiencia participaron los diputados Armando López Contreras y autoridades de la Fiscalía General del Estado. Amado Cruz Malpica, vocal de dicha Comisión, declinó participar en la diligencia. En

la audiencia, Cadena Sandoval presentó las pruebas e información para su defensa, mientras que las autoridades hicieron los señalamientos que al respecto consideraron pertinentes. A partir de esta fecha, la Comisión tiene tres días para elaborar y presentar el dictamen correspondiente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, EIRINET GÓMEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO INSTRUYE A SECRETARIOS QUE GARANTICEN SEGURIDAD

Al reunirse en privado con el gabinete federal de seguridad, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, instruyó a sus secretarios de Estado atender y ayudar a la población, a fin de garantizar la tranquilidad en diversas regiones del territorio nacional. Peña Nieto y el gabinete de seguridad dieron seguimiento a la estrategia desarrollada por el gobierno de la República en esa materia, así como para conocer el avance de las metas de las dependencias. Al encuentro privado asistieron los secretarios de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina-Armada de México, de Hacienda y el procurador General de la República. A la salida, el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, detalló que en el encuentro "se emitieron instrucciones y lineamientos a todas las dependencias para atender y ayudar" sin detallar en qué áreas, temas o entidades. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PRD COINCIDE EN CONSTRUIR FRENTE AMPLIO SIN LÓPEZ OBRADOR

Cancelada la posibilidad de ir con Morena en 2018, corrientes perredistas como Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional, Foro Nuevo Sol y Galileos advirtieron que así se beneficia al PRI y se facilita la construcción de un frente amplio opositor. La definición de Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, "nos ahorró tiempo y discusión, para que quien quiera apoyarlo se vaya de una vez", advirtió el líder de la corriente perredista Foro Nuevo Sol, Vladimir Aguilar. En el Congreso de Morena "se mostró que el peor enemigo de Andrés Manuel es él mismo […], dice que en el PRD estamos al servicio del régimen, pero quien le dio oxígeno nuevo al PRI para 2018 fue él, eso es increíble", atajó. "Allá otras corrientes si quieren insistirle bajo la lógica del 'pégame pero no me dejes'; Nueva Izquierda no lo va a buscar", planteó el dirigente de esta corriente, Eric Villanueva Mukul. Reconoció que expresiones como Izquierda Democrática Nacional (IDN) que dirige René Bejarano y Militantes de Izquierda (MIZ), que encabeza Carlos Sotelo, han insistido en apoyar a López Obrador en 2018, pero ahora "se les están acabando los argumentos, allá ellos si le insisten". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, CARINA GARCÍA Y ALBERTO MORALES)

PAN-PRD, LA FÓRMULA GANADORA EN 2018: FOX

El expresidente Vicente Fox agradeció a Andrés Manuel López Obrador dejar de lado al PRD para hundirse solo, pues consideró que la fórmula ganadora para 2018 es una alianza de este partido con el PAN. "Bendito sea Dios, que se hunda solo López Obrador, gracias Lopitoz Obrador que dejas solo al PRD para que te hundas solo en el barco del pasado, en esa nave que no tiene sentido, que no tiene ideas, no tiene filosofía, no tiene capacidad de gobernar nuestro país", señaló Fox al recalcar que está demostrado que las políticas "populistas, de engaños, de mesías y falsos profetas llevan a la tumba a los países y sus economías". En entrevista, el exmandatario sostuvo que PAN y PRD no deben perder más tiempo y empezar ya a analizar la alianza por ser "una fórmula con altas probabilidades de competir y de ganar en 2018". Consideró que la contienda presidencial comenzará con piso

parejo, pues el PRI ya demostró en el Estado de México y en Coahuila "que no está acabado, aunque muchos lo daban como tal, que no es el PRI del pasado sino uno que está viendo por México y que tiene una verdadera preocupación por hacer mejor las cosas". (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, JANNET LÓPEZ)

IP PLANEA BLINDAJE A FINANZAS PÚBLICAS

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) prepara una propuesta para blindar las finanzas públicas del gobierno que resulte de las elecciones de 2018. La Coparmex señaló que a pesar de que existe una revisión a la alza del crecimiento del PIB, hay factores críticos como la debilidad de la inversión y el alza en la inflación. "En Coparmex estamos preparando una propuesta de fondo que daremos a conocer esta misma semana, con el fin de blindar las finanzas públicas sin importar la orientación política o la conformación del gobierno que entrará en funciones 2018", expuso Gustavo de Hoyos, presidente de Coparmex. En su comentario semanal afirmó que la inflación del país pasó de 5.82 en marzo a 6.16 por ciento en mayo y que es previsible que este indicador cierre el año con una tasa anual de 5.9 por ciento. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

FEPADE PERSIGUE A CÉSAR DUARTE

A solicitud de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), un juez federal citó al exgobernador de Chihuahua, César Duarte, por un caso donde le imputan desviar al PRI más de 79 millones de pesos. La Fepade también requirió a Diana Karina Velázquez Ramírez, exdirigente estatal del PRI, contra quien de momento no se podrá proceder porque cuenta con fuero al ser coordinadora de la bancada tricolor en el Congreso local. Cristina Lozoya, juez federal adscrita al Centro de Justicia Penal Federal de Chihuahua, fijó para el 23 de junio a las 15:00 horas la audiencia de formulación de imputación contra el exmandatario y siete presuntos cómplices en la causa penal 457/2017. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ABEL BARAJAS Y PEDRO SÁNCHEZ)

NUÑO MAYER DESTACA DEJAR LA SEP

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, descartó dejar su cargo ante eventuales ajustes en el gabinete federal. "Puro chisme. No crean lo que luego leen. Yo estoy trabajando en lo que me toca, muy contento... Yo lo que les diría es no crean ni chismes ni especulaciones", dijo el funcionario al ser cuestionado sobre el tema. En un recorrido por la escuela primaria "Francisco Gabilondo Soler" de la colonia Alpes, expuso que para el próximo ciclo escolar, que iniciará el 21 de agosto, operarán tres calendarios para el nivel básico: de 185, 195 y 200 días. En el caso del calendario de 195 días se utilizarán cinco días para la capacitación de maestros sobre el nuevo modelo educativo, que entrará en vigor el próximo año. Nuño Mayer sostuvo que los planes y programas del nuevo modelo educativo estarán listos en julio próximo, para que se puedan realizar los nuevos libros de texto. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ARCELIA MAYA)

IMPULSAN GOBIERNOS DE COALICIÓN

Manlio Fabio Beltrones, exdirigente nacional del PRI, urgió al Congreso de la Unión a reglamentar la figura de gobiernos de coalición para garantizar la estabilidad de la administración que emane de las elecciones presidenciales de 2018. Entrevistado en el Club de Industriales, tras reunirse con el Club de Roma Sección México, el expresidente del Senado advirtió que, de no legislarse, quien resulte triunfador de la contienda carecerá de certeza y reglas claras para gobernar. "Si en el 2018 se llega a ganar las elecciones con problemas como los que

vivimos en el 2006, con diferencias mínimas, optar por un gobierno de coalición sería lo prudente. Pero mientras no exista una ley reglamentaria hay una gran incertidumbre de qué es lo que puede suceder. "Que se diga cuáles son las reglas a las que se debe de someter un gobierno de coalición. Hablamos de la conveniencia de reconocer que el sistema político debe transformarse y construir los gobiernos de coalición, que están reconocidos en la Constitución, pero falta una ley reglamentaria que les de vida suficiente", señaló. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

CANDIDATO MEXICANO A CIDH LOGRA AVAL

Aunque criticaron los procesos nacionales de selección de candidatos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), expertos independientes avalaron el perfil del embajador mexicano Joel Hernández como candidato a ocupar uno de los tres espacios del organismo. Reforma tuvo acceso al informe del panel independiente para la elección de comisionados de la CIDH, convocados por Open Society Justice Initiative, el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional y la Fundación para el Debido Proceso, en el cual avalaron los perfiles de cinco de los seis candidatos: Gianella Bardazano Gradin, de Uruguay; Douglas Cassel, de Estados Unidos; Flavia Piovesan, de Brasil; Antonia Urrejola, de Chile, y Hernández, de México. En tanto, el panel mostró preocupación por el perfil de Carlos Horacio de Casas, de Argentina, por considerar que no cumple con el requisito de reconocida competencia en la materia. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SILVIA GARDUÑO)

PVEM GASTA MILLONES EN BIENES DE LUJO

Organizaciones ambientalistas acusan que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) gasta millones en bienes y servicios suntuarios y que, en contraste, han votado reformas constitucionales que han generado daño a la ecología del país. Entre 2011 y 2017, este partido político ha erogado 228 millones de pesos en conceptos como telefonía (73.5 millones de pesos), publicidad (71.3 mdp), ropa (18.4 mdp), vehículos (13.6 mdp), viáticos (6.2 mdp), comidas en restaurantes (5.7 mdp), seguridad privada (3.4 mdp), servicios jurídicos (3.2 mdp) y computadoras (1.2 mdp), entre otros rubros, revela información vía Transparencia. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PVEM registra diversas compras y rentas de automóviles, reparaciones mecánicas, gasolina y seguros automotrices. Los oficios muestran la compra de una camioneta Ford Ranger, con un valor que supera el medio millón de pesos. Así como un coche modelo Jetta, camionetas Chevrolet Silverado, Toyota Hilux, Ford Explorer, Mazda, y una motocicleta de 40 mil pesos de la que no se da más información. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ENRIQUE ALVARADO, ANDRÉS M. ESTRADA Y ALEX MELGOZA)

COFECE MULTA A PEMEX CON 368.7 MILLONES DE PESOS

Pemex Transformación Industrial (TRI) fue multada con 368 millones 763 mil pesos por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). La multa se debe al incumplimiento de una serie de condiciones que le impuso para que suprimiera tratos discriminatorios en la venta de primera mano de diésel marino especial, gasolinas, gas LP, diésel, turbosina y combustóleo. En el reporte de mayo, Cofece detalló que en septiembre de 2016 decidió cerrar de manera anticipada un expediente en contra de Pemex TRI en el cual se investigaba la posible comisión de una práctica monopólica relativa. A cambio, la empresa se había comprometido a cumplir una serie de compromisos. La Cofece consideró que no acreditó el cumplimiento en tiempo y forma de tres de los seis compromisos. Pemex TRI se había comprometido a no otorgar beneficios en forma discrecional a los distintos compradores de sus petrolíferos. (REFORMA, PORTADA Y NEGOCIOS, P. 1, VERÓNICA GASCÓN)

BAJA DEUDA EXTERNA POR TIPO DE CAMBIO

La apreciación del peso frente al dólar en lo que va del año ha tenido un efecto contable favorable sobre el saldo de la deuda externa del sector público federal. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el saldo de los pasivos brutos del sector público con residentes en el exterior, medido en pesos, fue de tres billones 554 mil millones en abril de este año, cifra que fue 198 mil 79 millones de pesos inferior al saldo que hubo al cierre de 2016. Esta situación se presentó a pesar de que, medido en dólares, el saldo bruto de la deuda pública externa pasó de 180 mil 986 millones a 185 mil 958 millones en igual lapso, es decir un aumento de cuatro mil 972 millones de dólares. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 6, PAULO CANTILLO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

¡Ah, qué curiosos son los priistas! Ahora resulta que ya les entró la prisa de que haya un periodo extraordinario para sacar adelante las reformas pendientes. Luego de que le puso cuanta traba pudo a convocarlo en mayo, el senador tricolor Emilio Gamboa salió a reclamarles al PAN y al PRD su rechazo al extraordinario por andar, ¡oh, insensatos!, peleando la anulación de las elecciones en Coahuila y el Estado de México. Entre los temas pendientes están la Ley de Seguridad Interna, el nombramiento del fiscal anticorrupción, la ley antihuachicoleros y lo relativo al nombramiento del fiscal general. Aunque el PRD planteó realizar el extraordinario antes de las elecciones, tanto el PRI como su satélite, el Partido Verde, se opusieron. Pero de eso Emilio Gamboa ni se acuerda. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

EL RETO ES OTRO/ JORGE ALCOCER V.

Subproducto de los resultados del 4 de junio es otra tanda de la danza por la segunda vuelta en la elección presidencial de 2018. Como en el Edomex el ganador obtuvo apenas un tercio de los votos, los partidarios de la medida proyectan ese porcentaje hacia el año que entra y desde ahora advierten de los demonios que desatará tener un presidente con 33% o menos de los votos. Por cierto, en Coahuila y Nayarit los ganadores no alcanzan 40 por ciento. Como frente a esos demonios hace años que estoy curado de espanto, me preocupa más otro reto que estará presente el próximo año; no es teórico, sino práctico, derivado de un proceso del que apenas nos dimos cuenta por atender otros asuntos. Me refiero a la concurrencia de las elecciones federales (presidente, senadores y diputados federales) con elecciones locales en 29 estados y además en la Ciudad de México; en 8 de ellos habrá renovación de gobernador y en esta ciudad de jefe de Gobierno. Será la elección más grande y compleja que hayan enfrentado las autoridades electorales, regidas hoy y mañana por el mazacote legislativo salido de la contrahecha reforma de 2014; es cierto que a partir de 2015 las elecciones, federal intermedia y locales, se hicieron bajo ese paraguas, sin conflictos postelectorales significativos, como los que este año estamos viendo en Coahuila y Edomex. La diferencia de comportamientos se explica más por los resultados en cada año que por la calidad del desempeño de las autoridades electorales. En 2015 el mayor conflicto se produjo en Colima, donde se anuló la elección de gobernador, que el PRI ganó en la "segunda vuelta". En el balance, aunque al PRI le fue mejor, las cuentas no fueron malas para PRD y PAN; Morena tuvo su primera incursión en lides comiciales. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

EN PRIVADO/ RETALES/ DECISIÓN/ EDITORIAL/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

La Suprema Corte está por resolver la acción de inconstitucionalidad promovida por el PRD y Morena contra la reforma por la que el Senado amplió los periodos de cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dos de tres a seis años y otros dos de seis a ocho. Ahora resulta que, según ese Tribunal Electoral, no es Rafael Moreno Valle, sino Editorial Porrúa la que promueve el libro con el que busca la candidatura presidencial del PAN. Sería una inversión de proporciones nunca vistas en la industria editorial de México. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

ESCAÑO ABIERTO/ VOTÓ EL CIUDADANO/ ARTURO ZAMORA

Una semana después de los comicios locales celebrados el 4 de junio, se impone un balance de los resultados y la aclaración de algunos equívocos. 1. La interrupción de los reportes del PREP de Coahuila, con casi 75% de casillas computadas, tiene diversos precedentes y, como en otros casos, no altera los resultados finales de la elección. 2. En la inmensa mayoría de los casos donde se abrieron los paquetes electorales para repetir el conteo por causales válidas, la votación se incrementó en favor de Miguel Ángel Riquelme y Alfredo del Mazo. 3. En el Estado de México siempre coincidieron los resultados de las encuestas previas, las de salida, el conteo rápido, el PREP y el cómputo oficial. En Coahuila ocurrió igual, salvo en el conteo rápido, donde el resultado se mantuvo en el margen de error calculado. Todos los partidos tuvieron acceso a la copia correspondiente de 100% de las actas y el PRI las tiene desde la noche del 4 de junio. 4. Los triunfos del PRI son legales y legítimos. Se ganó con la mayoría que exige la legislación electoral y con una alta participación ciudadana. Estrictamente, en el Estado de México el PAN tuvo un rechazo de 90% y Morena de 70 por ciento. 5. El Tribunal no encontró, antes de la jornada electoral, ningún delito o irregularidad en el PRI, el argumento de los partidos de oposición del uso electoral de los programas sociales quedó desechado, se concluyó que se desplegaron con normalidad en la fase inicial del calendario electoral, se apegaron a la ley; no así en los otros partidos, como el caso de Morena, partido al que sí se le establecieron sanciones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, ARTURO ZAMORA)

AL DESNUDO/ FEDERICO REYES HEROLES

Elecciones del 4 de junio, más allá de triunfos y derrotas, es un día de vergüenza nacional. Poco a poco íbamos superando al México de los "carros locos" y "carruseles", aquél en que votaban los muertos. Por eso creamos un complejo sistema electoral, complejo y caro. Por eso inventamos a los consejeros ciudadanos y se le dio independencia al IFE con nuevo padrón. Por eso se crearon los PREP y después los conteos rápidos. Por eso la evolución del Tribunal Electoral, por eso..., muchos cambios institucionales. Pero el enemigo interno ahí está y es muy poderoso. Lo adormecimos, pero nada más. La alternancia avanzó de los municipios hasta la Presidencia. Hubo festejo y el mundo nos miró con asombro y algunos con admiración. Guillermo Valdés recuerda cómo en mayo de 2000 41% de los mexicanos pensaba que ese año habría fraude. Casi dos décadas después, en marzo de 2017, ya logramos aumentar 3% a los desconfiados hacia el 2018. (EXCÉLSIOR, P. 10, FEDERICO REYES HEROLES)

ASTILLERO/ COAHUILA: ANULAR ELECCIÓN/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

En Coahuila, el priista Miguel Ángel Riquelme parece creer que ya se asienta como ganador de la batalla por la gubernatura. En la Ciudad de México, sin embargo, el Partido Acción Nacional juega por partida doble, presionando para que caiga Riquelme, por vía del Tribunal Electoral federal y como pago por la solidaridad panista con el

fraude priista en el Estado de México, o bien, que se sostenga el citado Riquelme, pero ofrendando otro tipo de compensaciones a la directiva panista, encabezada por Ricardo Anaya Cortés, a quien no conviene que el compadre de Felipe Calderón y Margarita Zavala, Guillermo Anaya Llamas, se quede con el erario coahuilense. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

BLINDAJE DE CINISMO/ PEDRO MIGUEL

La elección mexiquense del domingo 4 de junio es un caso extremo. El uso faccioso de diversas instituciones, desde la Presidencia de la República hasta las presidencias de casilla; la derrama de dinero, regalos y presiones a los electores para que sufragaran por Del Mazo; las campañas de siembra de terror, desinformación y difamación; las agresiones contra la oposición. El fraude es inocultable, pero las autoridades electorales han decretado su inexistencia o, cuando menos, su irrelevancia. En la sesión del Consejo General del INE del 9 de junio, el consejero de ese órgano, Ciro Murayama, dijo que resultaba descabellado hablar de fraude en el Edomex, regañó a quienes señalaron toda la inmundicia en el manejo de cifras por parte del IEEM y les dijo que no debían demeritar desde la ignorancia el trabajo bien hecho de los científicos. De la soberbia tecnocrática a la insolencia porfiriana. […] Denunciar sin probar es inaceptable, afirma Murayama, y parece que sus palabras no son únicamente una descalificación de antemano a las inconformidades de la oposición y de la sociedad, sino también un guion para los fallos del Tribunal Electoral que están por venir. (LA JORNADA, MUNDO, P. 22, PEDRO MIGUEL)

DINERO/ RECORDANDO A ARNALDO CÓRDOVA/ RICARDO R. GONZÁLEZ RUBÍ

Don Arnaldo Córdova, uno de nuestros politólogos e historiadores mayores, escribió hace cerca de cinco años, poco antes de morir, un texto en La Jornada con algunos de los párrafos más lúcidos, certeros y proféticos acerca del (mal) arbitraje electoral en México: "La actitud de nuestros órganos electorales ha sido verdaderamente vergonzosa. Por lo pronto el IFE ha sido un mero espectador de un cochinero que no atina a ver. Su inclinación por la candidatura priista ha sido deplorable. Su informe pormenorizado al TEPJF no fue más que un alegato priista de desechamiento expeditivo de todos los argumentos probatorios que presentó en su momento el Movimiento Progresista. "Y todavía un consejero se alcanzó la ignominia de declarar que para qué andaban atacando al IFE, como si éste fuera un cuerpo sagrado y no, como se ha visto, una institución inepta para hacer su trabajo. "Del Tribunal Electoral sólo hay que decir que está a la prueba, pero nada confiable se puede esperar del mismo y su presidente ya nos dio una muestra. Quieren pruebas, pero cuando se les presentan las desestiman porque una ley imperfecta los lleva más bien a dejar pasar las cosas". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, RICARDO R. GONZÁLEZ RUBÍ)

MURMULLOS/ ENTRE LÍNEAS

De Saltillo nos informan que Humberto Moreira recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para presentar las pruebas de que el Instituto Electoral "hizo trampa" al contabilizar los votos que le impidieron ganar una diputación plurinominal. De acuerdo con las cifras, a Moreira le faltaron 13 décimas de punto para alcanzar el fuero. Nos dicen que tiene como argumento la forma en que el PT sobrevivió a pesar de no alcanzar los votos suficientes. ¿Será que el fuero le importa tanto o que en la disputa con su hermano, Rubén al que hizo gobernador, va más allá del domingo pasado? (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

ASÍ LO DICE LA MONT/ GOBERNADORES Y OPLES A MODO/ FEDERICO LA MONT

Fin de OPLEs: El 4 de junio se acreditó la necesidad de centralizar la alineación de los comicios en el INE, no así los controvertidos Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). En algunos casos por falta de información o la experiencia de funcionarios de otros órganos electorales que se incorporaron a los OPLEs, las pasadas elecciones mantuvieran los mismos vicios que 2012, 2015 y 2016. Idem: Si el 4 de junio fue visible la injerencia de los poderes públicos locales y en ocasiones federales como expusieron los representantes de Morena y PAN ante el INE, en la designación de la autoridad electoral y los resultados de las elecciones, el principal órgano electoral debería remover a los consejeros de los OPLEs y en un eventual exceso del tope de campaña, solicitar su anulación, tarea que involucra a una Sala Superior, Salas Regionales y otra Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, FEDERICO LA MONT)

REVISTAS

LA COMPRA DE VOTOS DEBE TIPIFICARSE COMO DELITO GRAVE PARA EVITAR IMPUNIDAD: NIETO CASTILLO/ CARLOS PADILLA RÍOS

Durante muchos años, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) estuvo relegada o rezagada respecto al desarrollo del Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral (INE), y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), admite Santiago Nieto Castillo, pero con la reforma electoral de 2014 asegura, la institución tuvo "una transformación muy importante": se le otorgó competencia para conocer temas de fiscalización, delitos cometidos por servidores públicos vinculados al manejo de programas sociales, así como la posibilidad de intervenir en denuncias contra órganos electorales locales. Ahora, afortunadamente, la Fiscalía dio un giro importante en su labor, insiste y agrega: Hasta antes de 2014 el 92% de los asuntos investigados por la Fepade estaban relacionados con la alteración del Registro Federal de Electores, como usurpación de identidad para obtener credenciales de elector verdaderas con datos falsos. (ZÓCALO, P. 72-73, CARLOS PADILLA RÍOS)

PROPUESTAS PARCIALES Y SUPERFICIALES EN SPOTS ELECTORALES/ GERARDO ISRAEL MONTES

La imagen y el discurso electoral de los candidatos que aspiran a obtener un puesto de elección popular encontraron en la producción de spots el instrumento primordial para lograr su objetivo: ganar una elección mediante el convencimiento del mayor número de electores con mensajes audiovisuales de 30 segundos, en los que se incluyen elementos parciales de un ambiente colectivo o de una problemática social (excluyen al mismo tiempo elementos del mismo entorno), a partir de los cuales se da la interpretación que de esa realidad tiene un aspirante a un puesto de elección popular. […] Un ingrediente más es el relacionado con los criterios cambiantes que, durante los últimos meses, asumieron tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para censurar de manera previa a su transmisión los spots electorales, como lo asentó en las ediciones 205 y 207 de la revista Zócalo el especialista en materia electoral, Fernando Vargas. (ZÓCALO, P. 12-15, GERARDO ISRAEL MONTES)